

	CURSO 2020-21	
	CPIFP LOS VIVEROS <b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS <b>MD850201</b>
	Rev. 00	Pág. 1/2

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	SANIDAD
<b>CICLO FORMATIVO Y CURSO</b>	CFGS: "DIETÉTICA" 2º CURSO
<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO ASIGNADA EN LA UNIDAD/GABINETE DE DIETÉTICA.
<b>PROFESOR / A</b>	MªTeresa Almansa Megías Pilar Miranda Alonso

### 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que "la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales".

En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

#### A) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 2/2

y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los **criterios de evaluación** constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el **apartado 6** de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

#### B) **FASES DE LA EVALUACIÓN.**

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

#### **Evaluación inicial o diagnóstica.**

Al comienzo del módulo se realizará una **prueba** sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un **cuestionario** para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 3/2

el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

### **Evaluación Continua**

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La **asistencia a clase** se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 4/2

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

### **Evaluación Sumativa o Final**

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

### **C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

	CURSO 2020-21	
	CPIFP LOS VIVEROS <b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS <b>MD850201</b>
	Rev. 00	Pág. 5/2

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada CT. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los CT y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rúbricas...
- Para exámenes: pruebas escritas (test, preguntas cortas, desarrollo) y pruebas orales. Con sus plantillas de corrección.

Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

#### D) **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

Ev	CT	%	CE	%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	CONTENIDOS	POND. NOTA FINAL
----	----	---	----	---	----------------------------	------------	------------------------



CURSO 2020-21

CPIFP LOS VIVEROS  
PROGRAMACIÓN MÓDULO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
MD850201

Rev. 00

Pág. 6/2

1ª	1.1 Analizar los diferentes tipos de documentación clínico-sanitaria señalando sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y empleo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.	15	a) Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los diferentes tipos de servicios unidades de diagnóstico.	10%	ACTIVIDADES 40%	<b>UT 2: DOCUMENTACIÓN SANITARIA</b>	50%	
			b) Describir el contenido de los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para "citar" o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes	10%				PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%
			c) Especificar la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en las instituciones sanitarias.	20%				
			d) Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas.	10%				
			e) Realizar diagramas de los servicios y/o unidades hospitalarias, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.	10%				
			f) Analizar la información técnica necesaria para el desarrollo de su actividad profesional, clasificándola en función de las materias y actividades que se pueden realizar.	10%				
			g) Explicar los tipos de registro de material clínico, características de la información que contienen, métodos de codificación y procedimientos de archivo más utilizados en el sector sanitario.	20%				



CURSO 2020-21

CPIFP LOS VIVEROS  
PROGRAMACIÓN MÓDULO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
MD850201

Rev. 00

Pág. 7/2

1ª	1.2 Analizar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de los medios materiales, precisando las que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes .	15%	a) Explicar los métodos y condiciones de almacenamiento y conservación, precisando el idóneo en función del tipo y características del material.	10%	ACTIVIDADES 40%	UT 3: GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS		
			b) Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.	10%				PRUEBAS PRÁCTICA 60%
			c) Describir los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.	10%				
			d) Describir los procedimientos generales de distribución de material a las distintas áreas de trabajo de las unidades de atención a pacientes/clientes.	15%				
			e) En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado: 1. Realizar el inventario de las existencias. 2. Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito. 3. Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora. 4. Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos. 5. Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.					
	1.3 Manejar y adaptar, en su caso, aplicaciones informáticas de carácter general,	15	a) Diseñar formatos de presentación de la información para su uso en programas de aplicaciones informáticas.	10%	ACTIVIDADES PRÁCTICAS 100%	UT 7: APLICACIONES INFORMÁTICAS		
			b) Describir las utilidades de la aplicación identificando y determinando las adecuadas a las características de la unidad/consulta sanitaria.	10%				



CURSO 2020-21

CPIFP LOS VIVEROS  
PROGRAMACIÓN MÓDULO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
MD850201

Rev. 00

Pág. 8/2

	relacionadas con la organización, gestión y tratamiento de datos clínicos y/o administrativos para mejorar el funcionamiento del servicio y/o unidad.		<p>c) En un supuesto práctico de gestión documental de una consulta, debidamente caracterizado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seleccionar la base de datos adecuada a las necesidades descritas en el supuesto.</li> <li>2. Definir las estructuras de presentación de datos en base a las especificaciones del supuesto.</li> <li>3. Introducir correctamente los datos en la base.</li> <li>4. Realizar correctamente la codificación, registro y archivado, si procede, de los documentos o material gráfico.</li> <li>5. Redactar resúmenes de actividad o informes de resultados, a partir de los datos existentes en la base de datos.</li> </ol>	10%			
2ª	1.4 Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento	15	<p>a) Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.</p> <p>b) Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.</p> <p>c) En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).</li> <li>2. Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.</li> <li>3. Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.</li> </ol>	10%	<p>ACTIVIDADES 40%</p> <p>PRUEBAS PRÁCTICA 60%</p>	<p><b>UT 4: OPERACIONES DE COMPRA VENTA Y DOCUMENTOS MERCANTILES</b></p> <p><b>UT 7: ESTADÍSTICA ANALÍTICA (a, b, c, d, e, f, g, h)</b></p>	50%
			15%				



CURSO 2020-21

**CPIFP LOS VIVEROS  
PROGRAMACIÓN MÓDULO**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
MD850201**

Rev. 00

Pág. 9/2

	definidas.						
2ª	1.5 Analizar la normativa vigente sobre seguridad e higiene relativa al sector sanitario, identificando la de aplicación a su ámbito profesional	15	<p>a) A partir de un cierto número de planes de seguridad e higiene con diferente nivel de complejidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y describir los aspectos más relevantes de cada plan.</li> <li>2. Identificar y describir los factores y situaciones de riesgo para la salud y la seguridad contenidos en los mismos.</li> <li>3. Relacionar y describir las adecuadas medidas preventivas y los medios de prevención establecidos por la normativa.</li> <li>4. Relacionar y describir las normas sobre simbología y situación física de señales y alarmas, equipos contraincendios y equipos de primeros auxilios.</li> </ol> <p>b) Explicar las especificaciones de los medios y equipos de seguridad y protección en función de las diferentes unidades y/o servicios sanitarios, elaborando la documentación técnica de apoyo.</p>		ACTIVIDADES 100%	<b>UT 5: NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS SANITARIOS</b>	
	1.6 Analizar la estructura	15	a) Describir la estructura del sistema sanitario en España.	33	ACTIVIDADES 40%	<b>UT.1 :“ORGANIZAICÓN SANITARIA”</b>	50%



CURSO 2020-21

CPIFP LOS VIVEROS  
PROGRAMACIÓN MÓDULO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
MD850201

Rev. 00

Pág.  
10/2

	organizativa del sector sanitario y de los centros/servicios/ unidades de su ámbito de trabajo.		b) Explicar las estructuras organizativas tipo y las relaciones funcionales del centro/servicio/unidad en el ámbito de su actividad.	33	PRUEBA ESCRITA 60%		
			c) Explicar las funciones y resultados que deben conseguirse en la unidad/servicio y puestos de trabajo más relevantes.	33			
	1.7 Analizar el proceso de atención y/o prestación del servicio, relacionando las fases y operaciones con los recursos materiales, condiciones de ejecución y calidad.	10	a) Explicar el proceso de atención/prestación del servicio relacionando fases y operaciones con los recursos humanos y materiales necesarios	25	ACTIVIDADES 40% PRUEBA ESCRITA 60%	<b>U.T.6: "CALIDAD EN EL PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE ECONOMÍA SANITARIA"</b>	50
			b) Identificar los factores que determinan la calidad de atención/prestación del servicio/producto.	25			
			c) Explicar los factores que intervienen y los componentes del coste de la prestación del servicio o de elaboración del producto.	25			
			d) Explicar, en su caso, el proceso de preparación del paciente/cliente para la prestación del servicio.	25			
		100		100			100

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 11/2

- Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación. Para ello, pueden utilizarse los siguientes ítems:

- Participación activa diaria del alumnado.
- Puntualidad a las clases.
- Importancia de las faltas que se produzcan en días de examen de otros módulos y en actividades complementarias.
- Seguimiento de las normas del módulo.
- Seguimiento de las normas de convivencia (como el uso de móvil en clase), recogidas en el Plan de Centro.
- Cuidado de materiales y mantenimiento de la limpieza del aula.
- Respeto al profesorado.
- Tolerancia y respeto a los compañeros.
- Trabajo en equipo.
- Presentación adecuada de trabajos y exámenes.
- Puntualidad en la entrega de trabajos y exámenes.
- Interés por las diferentes unidades didácticas.

- ¿Cómo se consideran las calificaciones de los CE no superados o de las partes en que se puede subir nota? Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 12/2

- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- Cómo se calcula la nota trimestral y final. La nota trimestral será la media (aritmética o ponderada) de las UT del trimestre. La nota final será la media (aritmética o ponderada) de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
- Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.
- La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
- Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
- Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
- En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
- Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".
- La Calificación final del módulo será la suma de todos las CT ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de las CT.

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 13/2

## E) **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

### - Sistema de recuperación

- Para aquellos/as alumnos/as que, en cada evaluación, la media de sus CT no llegue al aprobado, se realizarán pruebas de recuperación (pruebas objetivas, actividades, presentaciones, etc.), al comienzo de la evaluación siguiente, en las que se incluirán las CT no superados en esa evaluación.
- Además, si a final de curso, al hacer la media de todos los RA, el alumno/a no obtiene el aprobado, dispondrá de una prueba final en la que pueda demostrar que ha adquirido los conocimientos de los RA no superados durante el curso.

### - Sistema de subida de notas

Para aquellos alumnos que quieran subir nota, realizaremos dos tipos de pruebas objetivas:

- Prueba objetiva con las CT más importantes impartidos durante el curso. Para aquellos/as alumnos/as que quieran subir su calificación al punto superior (ejemplo: desde 8 a 8,4 hasta 9).
- Prueba objetiva con todos los contenidos impartidos en el módulo durante el curso. En la que los/as alumnos/as pueden optar a subir su calificación hasta cualquier nota (ejemplo: desde 8 hasta 10); teniendo en cuenta que, si la nota de esta prueba objetiva es inferior a su calificación del curso, ésta siempre será respetada.
- Pautas generales
- Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

	CURSO 2020-21	
CPIFP LOS VIVEROS	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
<b>PROGRAMACIÓN MÓDULO</b>	<b>MD850201</b>	
	Rev. 00	Pág. 14/2

- Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de las CT y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º curso y 2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.
- Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:
  - Detalle de las CT y CE no superados/ mejorables
  - Plan de trabajo
  - Momentos e instrumentos de evaluación
  - Criterios de Calificación
  - Detalle del horario y calendario
  - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

En ....SEVILLA... a ..... de ....OCTUBRE.... de ...2020

Firmado:  
 MªTeresa Almansa Megías  
 Pilar Miranda Alonso